

BORBONES Y TOREO. REFLEXIONES PARA SU ESTUDIO EN LA ESPAÑA DE LA PRIMERA MITAD DEL SETECIENTOS

Antonio Peñafiel Ramón*

Universidad de Murcia

Resumen: Dentro de lo que suponen los festejos taurinos en España a lo largo de los tiempos, el artículo pretende abundar en la posibilidad de discusión en torno a la cuestión tradicionalmente considerada del *inmediato* cambio del toreo caballeresco al plebeyo al llegar a España la Dinastía de los Borbones. Tomando como ejemplo el reinado del primer Borbón, Felipe V, a través de las distintas noticias extraídas de fuente de tan primera mano como *La Gaceta de Madrid*, crónica “oficial” —aunque no siempre por completo fidedigna— de Reyes y Corte.

Abstract: In relation to what bull fighting events have meant throughout the history of Spain, the aim of the present paper is to delve further into the discussion of the *immediate* change from chivalrous to plebeian bull fighting that took place when the Borbon dynasty took power. The reign of the first Borbon, Felipe V, is taken as an example, and the data analysed are the news that appeared in such first hand sources as *La Gaceta de Madrid*, the “official” —although not always totally reliable— chronicle of Kings and the Court.

“Correr toros es fiesta antiquísima y muy celebrada en España: cuyo regocijo consiste en lidiar los toros en las plazas a caballo, con vara larga o rejón, y también a pie se les hacen suertes con la capa, lienço u otra cosa semejante, o poniéndoles banderillas o garrochas”

(Diccionario de la Lengua Castellana, II, Madrid, 1729, p. 616)

* **Dirección para correspondencia:** apenfiel@um.es. Dep. Historia Moderna, Contemporánea y de América. Facultad de Letras, Universidad de Murcia, Santo Cristo 1, 30001 Murcia.

Los juegos, corridas y festejos de toros han constituido una parte integrante de la cultura de nuestro país desde tiempos medievales, siendo incluso anteriores al nacimiento de la nación propiamente dicha, pero las técnicas y significación social de semejantes prácticas no se han mantenido inalterables con el paso del tiempo. Se ha producido, así, toda una serie de cambios con una trayectoria y una evolución paralela a las normas y ejemplos de cuanto constituye el prestigio y el protagonismo social, así como el sentido de las redes sociales del poder y su imagen¹.

Lo cierto es que las corridas como tales se encuentran asociadas a todo tipo de fiestas a lo largo de la historia. Puede tratarse, así, de celebraciones religiosas, cortesanas, universitarias, etc. Resultando, además, curioso, como se ha indicado, que “contrariamente a lo que pudiera creerse”, este tipo de corridas se caracterizaba ya a lo largo del siglo XVI por su carácter popular, en tanto que los animales eran combatidos por personas de a pie². Siendo durante el siglo siguiente cuando el juego del toro pasará a transformarse en diversión caballerisca.

Así, cuando la Corte pase a instalarse en Madrid, la Plaza Mayor se convertirá en escenario de importantes corridas, practicándose en ellas el juego del rejón, es decir, un juego ecuestre representado bien por personas con título, bien por caballeros que intentan clavar en el cuello del animal el mayor número posible de rejonos, dejando por lo general a los llamados toreros de a pie el trabajo de acabar con el toro. Corrida, pues, habitualmente sangrienta, que no duda en cobrarse víctimas, pero que resulta enormemente apreciada por reyes y nobleza³.

Fiestas de toros acaparadas casi en su totalidad por el sector dirigente, por una nobleza que busca utilizarlas como señal de poder y preeminencia⁴ y que muestra, precisamente, el conjunto de valores que viene a caracterizar y definir al estamento: esto es, el signo del valor, la protección social por el arte militar y la exaltación de la riqueza como rasgo de identidad. Apareciendo toda una ritualización por parte de los caballeros, tendente a identificar esa

1 A. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, “De la fiesta de los toros caballerisca al moderno espectáculo taurino: la metamorfosis de la corrida en el siglo XVIII”, en M. Torrión (ed.) *España festejante. Siglo XVIII*, Málaga, 2000, p. 75.

2 B. BENASSAR, *Los españoles. Actitudes y mentalidades, desde el siglo XVI al siglo XIX*, Madrid, 1985, p.150. Debiéndose citar, a este respecto, la obra de A. GUILLAUME-ALONSO, *La tauromaquia y su génesis. Ritos, juegos y espectáculos taurinos en España durante los siglos XVI y XVII. Naissance de la corrida (XVIe-XVIIe siècles)*. Bilbao, 1994; resultado de la tesis de licenciatura presentada en 1981, señalando la realidad del toro a pie —“incipiente, torpe, balbuciente, si se quiere, pero desde luego omnipresente”— en los espectáculos de toros a lo largo de los siglos XVI y XVII, es decir, en pleno auge del toro caballeresco (A. GUILLAUME-ALONSO, “Tauromaquia para un Rey. La fiesta de toros en la inauguración del Buen Retiro”, en A. García-Baquero González y P. Romero de Solís (Edits.) *Fiestas de toros y sociedad*, Sevilla, 2003, p. 284).

3 B. BENASSAR, *op. cit.* p. 151.

4 Y ello en tanto que el toro ha sido considerado ejemplo o modelo de la fuerza natural y la nobleza de ánimo, incluso en Heráldica. De este modo, un tratado del Setecientos, nos dirá que viene a simbolizar “un pecho generoso, en quien los recuerdos de su sangre representados en la púrpura le inflaman el corazón para empeñarse en la defensa de su vida y empresas de mayor honor” (P. J. de ALDÁZBAL y MURGUÍA, *Compendio heráldico. Arte de escudo según el método más arreglado del blasón y de autores españoles. Madrid, 1773, p. 136. Cit. J. CARO BAROJA, El estío festivo. Fiestas populares del verano*, Madrid, 1984, p. 251). Teniendo en cuenta, además, cómo el enfrentamiento con el toro supone todo un interesante significado de virilidad caballerisca y militar, así como otro de carácter claramente erótico (en tanto que los galanes pasan a lucirse ante las damas) y, por último, otro de tipo religioso, pues las corridas por voto se efectuarían en determinadas festividades (J. CARO BAROJA, *op. cit.* p. 257).

capacidad para enfrentar toros con las virtudes tradicionalmente atribuidas, desde el punto de vista social, con el espíritu y la sangre elitista. De este modo, la imagen que retienen público y espectadores en general es fundamentalmente la del valor, así como el conjunto de excelencias del caballero, y hasta su capacidad para conseguir salvar a sus sirvientes de los peligros que representan tales juegos⁵.

Ahora bien, se ha planteado habitualmente que desde fines del s. XVII y, sobre todo, principios del XVIII se produce una clara retirada de la nobleza con respecto a semejantes actuaciones, siendo sustituida por plebeyos de a pie, que buscan su reconocimiento como expertos en el arte de matar toros⁶.

Siendo precisamente a una fuente impresa de la época, concretamente a la *Gaceta de Madrid*, a la que acudimos como principal forma de conocer datos en torno a tan interesante y peculiar aspecto como sería la crónica cortesana a través de dos reinados representados por los primeros Borbones en España.

De este modo, nacimientos, defunciones, desposorios, triunfos bélicos, paces, cacerías, fiestas profanas y religiosas, besamanos, óperas y celebraciones en general llenan las fechas de este curioso —y desde luego significativo— órgano informativo español, antecedente del que luego será Boletín Oficial del Estado, como publicación primero privada y más tarde oficializada, que actuará como evidente portavoz de criterios y opiniones del Gobierno⁷.

A través de sus comentarios y descripciones podemos, así, intentar aproximarnos mejor al correr de una época, siempre, eso sí, en función de cuanto constituye, supone y representa el *matiz oficial*. Esto es, la manera de ver las cosas a través del aparato que ilustra y enumera la vida —en este caso fundamentalmente festiva— del monarca⁸.

Y no puede extrañarnos, precisamente, que sea este espectáculo taurino al que desde un principio hacemos referencia el que sirva para celebrar la llegada al trono del representante de la nueva Dinastía en el s. XVIII español, Felipe V, de tal forma que, en 11 de Enero de 1701, se dispone, al ir a pasar la frontera desde Francia, y en un momento en que se despueblan los lugares por ver y festejar a S. M. y a sus Serenísimos Hermanos “cómo en Bayona se le tiene prevenida corrida de toros, a uso de España”. Como así ocurrirá, en 17 de Enero, llevándose a cabo una corrida “que no sólo fue buena, por bien ejecutada, sino por ser singular, y la primera que en Francia se ha visto de este modo”⁹. Interesante y sin duda

5 A. GARCIA-BAQUERO, *op. cit.* p. 67. Aun cuando fueran a veces los lacayos que ayudaban al caballero los que evitaban “heridas, descalabros o muertes en su actuación” (*Ibidem*)

6 *Ibidem* Y así, a lo largo del s. XVIII habrá, por ejemplo, en Andalucía toreros de a pie como Pedro Romero, que emplearán una técnica de combate de la que nacerá la tauromaquia contemporánea (B. BENNASSAR, *op. cit.* p. 151)

7 Cfr. M. TORRIONE (ed.) *Crónica festiva de dos reinados en la Gaceta de Madrid (1700-1759)*, París, 1998.

8 De manera que, se indicado, “positivamente propagandística y laudatoria, y por ello prudentemente elaborada, la visión evenemenencial del gacetero-periodista en devenir —es inmediata, escueta o exuberante, según casos o circunstancias”. *Ibidem*, p. 6.

9 *Gaceta* nº 4, Bayona, 17 de Enero de 1701, en *Crónica festiva...* p.29. Aunque, eso sí, produciéndose “una desgracia sensible”, y es que “falseando un tablado, en que estaban los más españoles, dio en tierra y dexó a algunos maltratados”. Circunstancia que, siempre según la versión de algún autor, influiría en la posterior abolición del espectáculo (J. ALENDA Y MIRA, *Relaciones de las solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, 1903. Cit. J. L. CASTELLANO CASTELLANO: “Fiestas reales y toros”, en *Fiestas de toros...*p. 199.

significativa forma, pues, de agasajar a un príncipe extranjero que pasa a ser Rey de España, y al que se quiere mostrar, desde un principio, entretenimiento y festejo tan característico. De modo que, como reitera la *Gaceta*, era enorme la alegría de todos al ver al príncipe, “y no hubo demostración de fineza que no se ejecutase”¹⁰.

Por lo que, nada más entrar en Álava, su capital, Vitoria, recibiría a S. M. con similares demostraciones, de forma que el día 3 (de Febrero) se celebra corrida de toros, aprovechando “que amaneció apacible”. Y así, por la mañana torea con vara larga un criado del conde de Oñate¹¹ y por la tarde rejonean dos caballeros. Y se comenta que el Rey “estuvo tan gustoso, que después de ver correr veinte toros, preguntó si quedaban más...”¹².

De conformidad, pues, con la *Gaceta*, el Rey no parece haber quedado —ni mucho menos haberse mostrado— *perturbado*, ni tan siguiera *incomodado*, ante el desarrollo de un tipo de espectáculo al que no estaba acostumbrado. Ni se aprecia al respecto ese frecuente silencio oficial tan opresivo como elocuente que se hubiera podido traslucir en las páginas indicadas. Antes bien, las palabras “tan gustoso”, y al margen del carácter cortesano que pudiera definir las o caracterizarlas —y que, por supuesto, tampoco podemos olvidar— conduce a pensar, al menos, en una cierta aceptación en la contemplación de la lidia. ¿Deseo, quizá, de complacer, nada más llegado, a unas autoridades y a un pueblo a los que quiere —y por supuesto debe— ganarse mostrándose partícipe de gustos y preferencias? ¿Idéntico sentido el que se nos ofrece desde la *Gaceta*? Quizá las distintas corridas que jalonarán, como veremos, visitas y celebraciones del Monarca podrían servir para matizar la tan pretendida y mencionada —a través de distintos autores—inapetencia Real en torno a la mismas. Tales como que la llegada a España de los Borbones representaría “un distanciamiento por parte del Rey de la fiesta de toros”¹³. ¿Es, efectivamente, Felipe V un claro ejemplo al respecto?

Observamos, así, precisamente, a través de las páginas de la *La Gaceta*, una serie de epítetos y consideraciones similares a los ya expuestos: “Estuvo el Rey N. S. muy divertido porque favoreció el día, y la función por mañana y tarde se hizo sin desgracia alguna”¹⁴.

10 *Gaceta* nº 4, Bayona, 17 de Enero de 1701, en *Crónica festiva...* p. 29.

11 Ya que, como se ha indicado, los límites existentes entre toreo marcadamente caballeresco y la “moderna” lidia de a pie no habrían sido tan claros y tajantes como podría llegar a mostrar la historiografía tradicional. La fiesta, así, en este caso, habría podido pasar por una etapa intermedia, conocida como el “interregno de los varilargueros”, tras la progresiva retirada de los nobles de los cosos de toros, intentando perpetuar el predominio del toreo a caballo (A. GARCIA-BAQUERO, *op. cit.* p.79). Si bien podemos apreciar, dentro de la época tratada, y siguiendo el testimonio de la *Gaceta*, cómo se produciría la mezcla o alternancia de varilargueros y caballeros. Los primeros, al menos dentro de las corridas Reales, actuando habitualmente por la mañana, y los segundos por la tarde.

12 *Gaceta* nº 6, Madrid, 8 de Febrero de 1701, en *Crónica festiva...* p. 31.

Conviene señalar, a este respecto, cómo en la época la corrida de un día tenía normalmente dos partes: mañana y tarde, siendo la de la tarde la importante y de asistencia Real (J. del CORRAL, *La vida cotidiana en el Madrid del siglo XVII*, Madrid, 1999, p.92). Al tiempo que la lidia del toro era, por lo general, bastante más breve que la actual, lo que explica el abundante número de animales que se corrían. Resulta preciso advertir que la vida de un toro en la plaza podía ser en ocasiones sólo de segundos. Así ocurría en la llamada *lanzada*, en la que el lidiador, bien a pie o a caballo, recibía al toro en la puerta del toril armado de una lanza, cuya punta posterior quedaba asegurada en el suelo, y dirigida hacia el pecho del toro. Si lograba ensartarle en la acometida, el animal moría al instante, pero, si no era así, quien solía resultar cogido era el lidiador (*Ibidem* p. 96).

13 Cfr. J. L. CASTELLANO, *op. cit.* p. 199.

14 Puesto que, hasta el último momento, el toro puede llegar a provocar sustos y sobresaltos, por lo que se considera que apenas si hay corrida “importante” que no acabe con víctimas, ya entre los caballeros o, más habitualmente, entre los peones profesionales o los aficionados que saltan a la arena para participar en el acoso final

Redundando en el mencionado aspecto de aparente satisfacción con que el soberano recibía —y desde luego aceptaba— tales manifestaciones lúdicas, en ocasiones repetidas en escasísimos márgenes de tiempo: “El día 13 oyó Missa, asistió al Despacho, comió a las onze, y a las doce partió para Daroca; fue lucido el recibimiento y el regalo: hubo una corrida de toros, muy divertida, y sin desgracia. A la noche hubo fuegos artificiales y Toros. El día 14, oyó Missa en la Capilla de las Santas Formas, y las vió Su Majestad y los de su Casa, con admiración. Aquí dio audiencia al Reyno, de cuya parte vino el Obispo de Barbastro: comió, asistió al Despacho y salió a las dos para Cariñena, adonde llegó a las siete, en cuya villa se dispuso, con el beneficio de la noche y luminarias, una corrida de toros... El día 16 comió a las onze y salió a las doze al Monasterio de Santa Fe, de Bernardos, adonde le esperó la Ciudad de Zaragoza, y le besó la mano. Después de esta función, desde el Convento de Capuchinos hasta Palacio, entró S. M. a caballo en Zaragoza. Aquella noche hubo fiesta de Toros encohetados y otras demostraciones de regocijo... El día 17, por la mañana, pasó Su Majestad desde Palacio, en coche, a la Iglesia del Pilar, a oír Missa... y aquella tarde hubo una fiesta de 24 Toros, sin desgracia...”¹⁵.

Y es que, efectivamente, durante un tiempo la historiografía del toreo habría dado la exclusiva en época de los Austrias a los nobles a caballo en corridas Reales o aristocráticas, y a la existencia de una separación o “corte brutal” con la llegada de la nueva Dinastía y su claro desinterés hacia los toros. En tanto que desde hace unos años se estaría intentando erradicar semejantes tópicos, al considerar que en cuestiones de prácticas o hábitos sociales los cambios suelen llevar aparejados largos periodos de transición. Y así ocurriría en las fiestas de toros, al constituir a lo largo de los siglos “un espejo en el que la sociedad española —y las de los otros países que tienen toros— se contempla”¹⁶.

De este modo, se ha indicado también que habrían quedado atrás, con la aparición del XVIII, buena parte de suertes del toreo caballeresco, aunque aún podrían seguir viéndose hasta mitad de siglo de forma esporádica, si bien relegadas a las corridas Reales, por cuanto la figura del monarca, al parecer, obligaría “a un tipo de espectáculo anacrónico, fuera de la realidad de los gustos del momento”¹⁷.

Pudiendo plantearse, quizá, la pregunta de quién seguiría entonces a quién, pues la postura tradicionalmente expuesta al respecto habría consistido en que al ser una diversión considerada bárbara por los Borbones, nobles e hidalgos irían descuidando cada vez más el toreo,

(M. DEFOURNEAUX, *La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*, Barcelona, 1983, p.132). De ahí frases como “los toros fueron razonables, mataron a cinco o seis hombres e hirieron a muchos”, que, por ejemplo, podemos encontrar en las *Relaciones* de Luis de Cabrera, sobre una corrida llevada a cabo en la Plaza Mayor (*Ibidem*). Y de ahí también textos como “no hubo en toda la festiva lucha desgracia considerable de hombres; sólo quedaron heridos cinco o seis caballos, sin detrimento de sus ginetes, que se postraron lucidamente en muchos empeños” (*Curiosa Relación que da cuenta de la grande Fiesta de Toros que la Coronada Villa de Madrid hizo, en obsequio de la Entrada de la Reyna N. Señora, que Dios guarde, el día 17 de Agosto de 1690 en la Plaza Mayor. Dase noticia de los encierros y adorno y despejo de Plaça, de la destreza de los Cavalleros que rejonearon, de los Toreros de a pie, de los empeños, y finalmente de los bolatines que hubo en dicha fiesta, con otras circunstancias que verá el curioso lector*. Edic. facsimil, Madrid, 1982).

15 *Gaceta* nº 37, Madrid, 20 Septiembre de 1701, en *Crónica festiva...* p. 39.

16 A. GUILLAUME-ALONSO, “Tauromaquia para un Rey”... p. 283.

17 R. CABRERA BONET, “La iniciativa empresarial privada en el devenir del festejo madrileño del siglo XVIII”, en *Fiestas de toros...* p. 159.

pasando a ser este asunto de los que torear a pie¹⁸. Y no que hubiera ido surgiendo el toreo profesional por parte del plebeyo, para irse entonces alejando la nobleza y manteniéndose el caballeresco sólo en el entorno del Rey.

E incluso y tal y como podría deducirse de las distintas consideraciones y expresiones reflejadas a través de *La Gaceta*, podría hablarse de una cierta distracción o asueto para el Monarca entre asuntos y cometidos serios y formales, como vía de escape placentera y hasta relajante, necesaria para poder tomar fuerzas ante cuestiones de mayor envergadura: “El sábado a las tres entró (el Rey) en la Noble y Leal Villa de Talavera, y habiendo hecho primero Oración en el célebre Santuario de Nuestra Señora del Prado, asistió en su Plazuela a una Fiesta de Toros, que aquella Nobleza le tenía prevenida, en que estuvo muy divertido, por averse ejecutado con destreza y sin desgracia. Estuvo formada la mitad del Regimiento de las Guardas de S. M. que está alojado allí, y los Mosqueteros a la Puerta de la Iglesia, y después de la Fiesta entró en la villa, precedido de su Regimiento”¹⁹.

Ahora bien, debemos diferenciar también, tanto a lo largo de la época estudiada como en las anteriores, la presencia de corridas y juegos e invenciones de toros. Encontramos, así, junto al muy noble arte caballeresco del rejón la existencia de otras manifestaciones, como pueden ser, por ejemplo, la de los llamados toros encohetados²⁰.

Toro conocido desde épocas remotas de la Antigüedad, de modo que los textos latinos nos hablan de *ludi* en que aparecían. Sin olvidar que el animal en España ha sido relacionado, desde el Medioevo, con el fuego. Desde el hecho de cubrirle de una sustancia inflamable, hasta producirlo por un artificio de pirotecnia, o colocarles cohetes o bengalas. Así lo vemos ya en fiestas celebradas en Madrid, con ocasión del viaje de Felipe II: “Començaron los toros, que fueron de poca importancia, hasta uno que salió después del juego de cañas. Todo enalbardado, lleno de cohetes, el qual, en acabando el juego, fue tan bravo que mató alguna gente, y corrió tanto que vino anochecer, de suerte que queriendo retirarse Su Majestad, uvo de mandar a los dos guardas de albarderos que lo matassen”²¹. En tanto que los toros encohetados aparecen, igualmente, en las fiestas reales de Granada, a comienzos del siglo XVII²² y continúan haciéndolo, como decimos, dentro del momento analizado²³.

Y junto al toro encohetado, el despeñado²⁴. Se trata igualmente de juegos “muy antiguos en su origen” o suertes perdidas, como espectáculo fundamental de fiestas Reales. De este

18 B. BENNASSAR, *op. cit.* p.151.

19 *Gaceta* nº 11, Madrid, 11 de Marzo de 1704, en *Crónica festiva...* p. 52.

20 “Usase regularmente quando por festejo se corren toros, a quienes les ponen sobre el lomo unas como sargas de cohetes, para avivarlos y estimularlos pegándoles fuego” (*Diccionario de Autoridades o Diccionario de la Lengua Castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios y refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Dedicado al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V (que Dios guarde) a cuyas Reales expensas se hace esta obra.* Compuesto por la Real Academia Española, Madrid, 1726-1739, en *Crónica festiva...*p.353.

21 J. CARO BAROJA, *op. cit.* p. 259.

22 *Ibidem*

23 *Gaceta* nº 37, Madrid, 20 de Septiembre de 1701, en *Crónica festiva...* p. 39.

24 Despeñado: “se llama también un artificio dispuesto en algunas partes para festejo público, y se reduce a un plano de tablas pendiente y resbaladizo; y estando el toro en la plaza se le abre la puerta que es la entrada de la canal, y apenas toca en ella, quando baxa despeñado a dar en el río, o estanque que está debaxo, y allí entran los toreros a nado o en barco a hacerles fuertes” (*Diccionario...op. cit.* en *Crónica festiva...* p. 357).

modo, se sabe que hubo despeño de toros en Lerma, en época de Felipe III; en Cuenca, ante la visita de Felipe IV en 1642, y en Valladolid en 1660, con motivo del matrimonio de la hija del Rey con Luis XIV²⁵. Espectáculo cruel, se obligaba a precipitarse al desgraciado animal por una rampa preparada en el despeñadero, para que cayera al agua y se despedazase²⁶, sin que haya desaparecido, en modo alguno, en el siglo XVIII, como vemos, precisamente, en repetidas ocasiones: “El día 25 llegó Su Magestad a Aranjuez, y después de comer salió a caza, y mató algunos venados y jabalíes; para el día 26 quedaría dispuesta corrida de toros y despeñadero en las aguas de Antigola”²⁷.

“Y se ha dispuesto una fiesta de toros en el Despeñadero del mar de Antigola, y Sus Majestades, Príncipe e Infantes se lisongan mucho con el común alborozo de esta celebridad”²⁸.

“El miércoles hubo corrida de toros en Aranjuez con despeñadero en el Mar que llaman de Antigola, en que asistieron Sus Majestades y Altezas en el Cenador y los ministros extranjeros en los Balcones. La fiesta fue muy divertida y sin ninguna desgracia y la Reyna Nuestra Señora con la destreza que siempre, mató con arcabuz algunos toros que se desmadraron”²⁹.

Como vemos, pues, sigue existiendo un claro interés de Monarca y Familia Real en torno a fiestas, invenciones, celebraciones y corridas taurinas en sus variadas y diversas acepciones, que queda, además, de manifiesto al pasar a disponer su Real Decreto de 1725 permitiendo a la villa de Madrid que, entre los distintos festejos para conmemorar la feliz llegada de la Señora Infanta, se lleve a cabo corrida en la Plaza Mayor, “en la forma acostumbrada en lo antecedente”, es decir, sin cambios aparentes a como hasta ahora se venía realizando³⁰. Fiesta prevenida, así, para el 30 de Julio, y descrita con la tan reiterada frase –característica, es cierto, de este tipo de Relaciones y descripciones en general- de “con el mayor concurso que se ha visto jamás”, siempre con el correspondiente adorno de balcones y tablados, atajándose muchas calles por la mayor comodidad de tanta gente, sin faltar a la simetría de las cinco órdenes de balcones de toda la plaza. Habiendo llegado Reyes y Altezas a la Plaza a las 4 de la tarde, y permanecido hasta las 7³⁰.

Espectáculo provisto, además, de rejoneadores de gran valor y destreza, como serían D. Juan Álvarez de Sotomayor, D. Juan de Pineda Ramírez de Arellano, D. Pedro de Bertendona y D. Bernardino de La Canal. Y así, como nos describe detalladamente *La Gaceta*, cada uno de ellos saldría con cien lacayos³¹, “de muy lucidas y uniformes libreas”, de manera que tanto

25 J. CARO BAROJA, *op. cit.* p. 257.

26 *Ibidem*, p. 259.

27 *Gaceta* nº 33, Madrid, 28 de Septiembre de 1706, en *Crónica festiva...* p. 59.

(Referido al llamado Mar de Ontigola, embalse construido en el s. XVI por iniciativa de Felipe II para recoger las aguas del arroyo mencionado para riego de huertas y jardines del Real Sitio).

28 *Gaceta* nº 21, Madrid, 22 de Mayo de 1725, en *Crónica festiva...* p. 129.

29 *Gaceta* nº 22, Madrid, 29 de Mayo de 1725, en *Crónica festiva...* p. 130. Ya que la Reina, al parecer, habría disfrutado con la fiesta de toros desde el momento de su entrada en España, como quedaría de manifiesto en la que se le ofrecería al respecto en Pamplona (J. ALENDA, *op. cit.* t. I, 508. Cfr. J. L. CASTELLANO, *op. cit.* p. 199).

30 *Gaceta* nº 21, Madrid, 22 de Mayo de 1725, en *Crónica festiva...* p. 129.

31 Considerados como “piezas de mero relumbrón” que acompañaban a cada uno de los lidiadores a caballo, permaneciendo en la arena con la función fundamental de alcanzar a su señor cuantos rejones necesitara, lo cierto es, como vemos, que salían a centenares, buscando dar idea con sus vestiduras y número de la riqueza y significación

Sus Majestades como sus Altezas estarían muy gustosos en los Balcones de su Real Casa, acompañados siempre de toda la Grandeza, Tribunales y Ministros extranjeros³².

Y así, circunstancias y acontecimientos gozosos de la Familia Real quedarán enmarcados —más bien seguirán haciéndolo— en el amplio fasto de las corridas de toros. Tal y como podemos apreciar, por ejemplo, con motivo del feliz alumbramiento de la Reina, en 1726, al publicarse corrida³³ que se llevará a buen término fechas más tarde.

De nuevo, pues, se nos describe la asistencia de los Reyes, Príncipe e Infantes, así como de la Infanta Dña Mariana Victoria, siempre desde los balcones de la Panadería de la Plaza Mayor de la Villa, al festejo realizado.

Función, una vez más, sumamente lucida y vistosa, toreando a caballo de nuevo cuatro caballeros (D. Juan Álvarez de Sotomayor, apadrinado del duque de Medinaceli, D. Bernardino de La Canal, por el duque de Osuna, D. Juan Pedro de Zafra, del Conde de Benalcázar, y D. Francisco Cantalejos, del duque de Sessa). Cada uno de ellos, además, también con cien lacayos, cuyas libreas se distinguirían tanto en los colores como en el adorno. Y entre los toreros de a pie hubo igualmente algunos de singular habilidad y destreza, siendo posiblemente la más apacible circunstancia de la fiesta “no haber sucedido en ella considerable desgracia”³⁴.

del caballero (J. DEL CORRAL, *op. cit.* p. 95). Al tiempo que el profesor García-Baquero nos habla de su papel de cara a intentar explicar posibles hipótesis en torno a la presencia del toreo de a pie “moderno y profesional”.

Así, los lacayos, lejos de limitarse a desempeñar tareas meramente auxiliares, como se acaba de indicar, habrían ido progresivamente a más en sus intervenciones, frente al protagonismo de sus señores, buscando más el lucimiento personal que las necesidades del servicio. De modo que, ya a lo largo del nuevo siglo, y aprovechando la gradual retirada de nobles, sustituidos poco a poco por varilargueros, introducirían una gran novedad: matar con su manos al toro, valiéndose para ello del estoque (A. GARCÍA-BAQUERO, *op. cit.* p. 77). Planteándose, por otra parte, ciertas interrogantes como, por ejemplo, de dónde les vendría esa “familiaridad con la suerte”, esto es, dónde habrían adquirido los necesarios conocimientos técnicos al respecto (*Ibidem*).

Existiendo, además, otra tesis o posible explicación sobre el tema, y sería la de adjudicar la paternidad de esa moderna tauromaquia a los empleados del matadero, en tanto que, debido a su experiencia laboral al respecto, sí podían disponer de las técnicas de muerte al toro (*Ibidem*, p. 78). Cuestión que habría sido ya avalada por L. Toro Buiza (*Sevilla en la historia del toreo y la exposición de 1945*, Sevilla, 1947, y P. Romero de Solís (“El rapto del toro: eques agonistes”, *Separata*, 1 (1978) al indicar el primero cómo la biografía de los toreros sevillanos del XVIII muestra que todos ellos, antes de ser toreros profesionales, habían trabajado en el matadero o ejercido oficios relacionados con el abastecimiento de carne a la ciudad, y el segundo, una doble interpretación; por un lado, que el matadero sevillano del XVIII constituiría una fuente o vía de contacto de la ciudad con el campo, a través de la cual entrarían, junto con la cultura material agraria, los elementos de la festiva, y por otro, que supondría una especie de laboratorio taurino, lográndose la fusión de las formas agrarias y urbanas de entender los tratos con el toro. Los hombres del matadero, así, y tal como indica García-Baquero, llevarían a los ruedos tanto la suerte de matar como las propias del primitivo toreo a pie, que practicaban, desde época inmemorial, en el llano de ese matadero (A. GARCÍA-BAQUERO, *op. cit.* p. 78).

32 *Gaceta* nº 31, Madrid, 31 de Julio de 1725, en *Crónica festiva...* p. 132. Obsérvese de nuevo la clara mención del gusto con que Reyes y Príncipes acuden a presenciar las corridas, así como el acompañamiento de Grandeza, Títulos y Ministros extranjeros. ¿Estamos, entonces, asistiendo a la pretendida desafección de la Nobleza ante el *desinterés* —cuando no la antipatía— con que ya el primero de los Borbones acogería semejantes festejos? ¿Encontramos únicamente al torero de a pie, esto es, al profesional, sustituyendo en la corrida a caballeros y lacayos aún cuando se trate de corridas Reales?

33 *Gaceta* nº 27, Madrid, 2 de Julio de 1726, en *Crónica festiva...* p. 136.

34 *Gaceta* nº 31, Madrid, 30 de Julio de 1726, en *Crónica festiva...* p. 137.

Festejos que sirven, también, para celebrar *la mejoría* en el caso de indisposiciones o enfermedades tanto del Rey como de miembros de la Familia Real. Desde principios de Junio de 1727 sufre el monarca molestias y calenturas, hallándose en el R. Sitio de Aranjuez, trasladándose al poco a la Corte, a fin de obtener una dichosa convalecencia, que proseguirá en el R. Sitio de S. Ildefonso, en cuyos bosques hallará sosiego y distracción, saliendo a cazar todas las tardes. Será precisamente ahí donde tendrá lugar corrida de toros, dispuesta por el duque del Arco, Caballerizo Mayor del Rey, siendo rejoneadores tres Caballerizos de S. M: el Marqués de Peñarubia, el tantas veces mencionado D. Bernardino de La Canal y D. Manuel de Fuentes, siendo la fiesta de tanto acierto y lucimiento que quedarán *muy gustosos* de verla Sus Majestades, Altezas y el numeroso concurso de Grandes, Embajadores y Caballeros allí presentes³⁵.

Situación que se repite, por supuesto, con motivo de viajes y desplazamientos de los monarcas. Como ocurre en 1729, cuando, acompañados ahora de Príncipes, e Infantes D. Carlos y D. Felipe entren en la ciudad de Sevilla, entre aclamaciones y demostraciones de júbilo y alegría. Con tan numeroso concurso, “que causaba descomodidad y embarazo de bullicio”³⁶. Diversiones y fiestas de todo tipo acompañan a los Reyes, previniéndose Corridas de toros y de cañas, “no omitiendo el Ayuntamiento y Nobleza de esta Capital diligencia alguna para divertir y festejar a sus Soberanos”³⁷. La descripción de estas corridas resulta, sin duda alguna, lo suficientemente explícita y representativa al respecto. El noble arte del toreo como distracción aristocrática y la presencia del rejoneador como figura fundamental siguen constituyendo bases o puntales de las corridas Reales del momento³⁸.

Precisamente en ese mismo año, y después del éxito obtenido en la celebración de las ya mencionadas corridas, concederá el Rey a la Hermandad de Caballeros de la Maestranza de Sevilla (ejercitada en el manejo y dominio de los Caballos) todo un conjunto de gracias y exenciones, como, en primer lugar, que sea siempre su Hermano Mayor uno de los Infantes, siéndolo en primer lugar D. Felipe; que tengan por Juez Conservador en todas sus causas al Asistente de aquella ciudad; que puedan llevar los Caballeros Maestranes cuando quieran el vestido uniforme de grana, con galones, chupas y vueltas de tela de plata que habrían usado

35 *Gaceta* nº 40, Madrid, 7 de Octubre de 1727, en *Crónica festiva...* p. 144.

36 *Gaceta* nº 7, Sevilla, 9 de Febrero de 1729, en *Crónica festiva...* p. 153.

37 *Gaceta* nº 8, Sevilla, 17 de Febrero de 1729, en *Crónica festiva...* p. 154.

38 “Aviendo obtenido el Ayuntamiento de esta Ciudad licencia del Rey para celebrar con fiestas públicas de Toros y Cañas el feliz alumbramiento de la Reyna Nuestra Señora, y la dichosa casualidad de aver nacido en este Real Alcázar la Señora Infanta Doña María Antonia Fernanda, se dio principio a ellas el día 12 del corriente por la mañana, en la Plaza de San Francisco (que estaba vistosamente colgada y adornada) corriéndose diez toros, así por los toreros de a pie como por algunos Cavalleros diestros en el manejo de la vara larga, y unos y otros lo ejecutaban con acierto... Al siguiente por la mañana hubo otra corrida de once toros, con suertes muy primorosas de a pie, y de vara larga, y por la tarde ... bolvieron Sus Majestades y Altezas a la Plaza, en donde torearon con rejones tres Cavalleros Sevillanos, que son Don Nicolás de Toledo, Don Simón de Legorburu y Don Antonio de Bertendona, los que sacaron 50 lacayos cada uno, vestidos de Volantes, y rejonearon quince toros, con tanta habilidad y fortuna, que porque no se expusiesen a nuevos riesgos mandó el Rey se retirasen, y prosiguió la fiesta corriéndose otros Toros por los toreros de a pie, de suerte que sólo la proximidad de la noche hizo cesar la diversión; quedando S. M. tan satisfecho del garboso desempeño de los tres Cavalleros toreadores, que los honró luego con plazas de sus Cavallerizos, concediéndoles los gages correspondientes”. *Gaceta* nº 4, Sevilla, 17 de Enero de 1730, en *Crónica festiva...* p. 168.

en los distintos festejos hechos a los Reyes en el tiempo que residió en Sevilla la Corte, y que cada año puedan realizar dos corridas de toros de vara larga, “refundiéndose su utilidad en los gastos de la misma Maestranza”³⁹.

Y las corridas continúan. Pueden llevarse a cabo, simplemente, mostrando el interés de los Reyes al respecto, con motivo de la estancia de Sus Majestades en Aranjuez, asistiendo siempre “muy gustosos” con innumerable concurso de la Corte⁴⁰, bien para celebrar la llegada de algún miembro de la Casa Real, como ocurre con la Infanta D^a Luisa Isabel, hija de Luis XV, en el caso de Pamplona, de modo que a las 3 de la tarde del 14 de Octubre de 1739 asistiría a solemne *Te Deum* en la Catedral para pasar después a ver la fiesta de Toros dispuesta por la Ciudad, “en que estuvo muy divertida y gustosa”⁴¹. O en el caso de la Serenísima Señora Delfina –D^a María Teresa- que, en su llegada a Burgos vio matar veinte toros “con señaladas suertes” y destreza tal que le hizo *sumamente gustosa* la función⁴² para volver, al poco, a contemplar nueva corrida, esta vez de dieciocho reses bravas⁴³.

Por otra parte, la llegada al Trono del nuevo monarca, Fernando VI, y correspondiente entrada en la Corte en compañía de la Reina en 10 de Octubre de 1746, supondrá también, en medio de un fastuoso despliegue de actos, ceremonias y funciones de carácter conmemorativo, la celebración de las correspondientes corridas de Toros, tres días después.

La propia *Gaceta* nos muestra, a tales efectos, y como por otra parte vendría a ser lógico, la solemnidad y suntuosidad de las mismas. Se nos indica, así, y como hemos visto ya que venía a ser corriente, la corrida de doce toros de las castas de Aranjuez, Gijón y san Martín de Valdepusa en la Prueba de la mañana. Toros “a los que picaron diestramente con varas largas de detener quatro Andaluces, vestidos uniformemente con ajustadores de ante y Capotillos pardos con galón de plata; duró la diversión dos horas, y no sucedió desgracia alguna”⁴⁴.

Pero será, lógicamente, por la tarde cuando se logrará, una vez más, la verdadera dimensión de la corrida, dando lugar a un espectáculo lucido, colorido y variopinto: “Para la Fiesta de tarde, que honraron sus Majestades con su Real Presencia”⁴⁵, resolvió el Rey Nuestro Señor ir en público a la Plaza desde el Retiro en la propia Estufa, y con el mismo Tren que el día de la Entrada, llevando consigo en su Coche, y con la Reyna Nuestra Señora, a la Señora Infanta Doña Luisa Isabel en el primer lugar de los Cavallos, en el segundo al Señor Infante Cardenal, y al Estrivo derecho a la Señora Infanta Doña María Antonia. De esta forma salieron sus Majestades y Altezas a las dos de la tarde, encaminándose por la Carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol, Calle de las Carretas, la de Atocha, por Santa Cruz, en las cuales estaba puesta la Balla, Pirámides y Arcos del día de la Entrada, llegaron a la Plaza Mayor,

39 *Gaceta* nº 26, Madrid, 27 de Junio de 1730, en *Crónica festiva...* p. 173.

40 *Gaceta* nº 21, Madrid, 25 de Mayo de 1734, en *Crónica festiva...* p. 184.

41 *Gaceta* nº 42, Madrid, 27 de Octubre de 1739, en *Crónica festiva...* p. 203.

42 *Gaceta* nº 1, Madrid, 5 de Enero de 1745, en *Crónica festiva...* p. 224.

43 *Gaceta* nº 2, Madrid, 12 de Enero de 1745, en *Crónica festiva...* p. 225.

44 *Gaceta* nº 42, Madrid, 18 de Octubre de 1746, en *Crónica festiva...* p. 240.

45 Frente a lo expuesto por algún autor en torno a no tener constancia (aunque especificando luego que ello no quiere decir que no pudieran, efectivamente, asistir) de que Fernando VI asistiera a ninguna de las corridas organizadas en su proclamación, lo que podría, siempre según esa misma versión, haber influido en las autoridades para intentar restringir los espectáculos taurinos (Cfr. J. L. CASTELLANO, *op. cit.* p. 200).

que atravesaron toda, passaron por la Calle Nueva, que va a dar a la Puerta de Guadalajara, y volviendo a la Calle Mayor, se apearon en un magnífico Portalón o Zaguanete de madera, que a este fin se había construido, y adornado muy bien por disposición de la Villa, y entrando en la Panadería por la escalera principal, a las dos y media se pusieron Sus Majestades al Balcón, tomando la Reyna el lado derecho, según etiqueta en Fiestas de Toros. La Compañía de Alabarderos despejó luego la Plaza, y siguió inmediatamente el riego de ella por 40 carros de agua cubiertos de Delphines, con Mulas muy bien adornadas, y los Carreteros vestidos de Neptunos con gran propiedad, y sus Tridentes en la mano. Antes de esto habían paseado la Plaza los quatro Cavalleros que rejonearon, y eran Don Bernardino de la Canal y Don Joseph de Bretendona, Cavallerizos de Campo de S. M, Don Luis de Salazar, vecino de la ciudad de Baza, y Don Gaspar de Saavedra, vecino y Maestrante de Sevilla, siendo Padrino del primero el Duque de Ossuna, del segundo el duque de Medina-Sydonia, del tercero el Duque de Arcos y del quarto el Marqués de Solera, que los sacaron con lucidos Trenes y sobresalientes libreas. Concluido el riego, bolvieron a entrar los Caballeros por su orden a cavallo, con sus chulos, precedido cada uno de 100 lacayos, los de Canal vestidos de verde a la Húsara; los de Bretendona de amarillo a la Armenia; los de Salazar de encarnado a la Heroyca, o Romana Antigua, y los de Saavedra de azul a la Castellana. El traje de los Cavalleros fue el acostumbrado, de Golilla, con Capas cortas y Plumaje en los sombreros, y habiendo hecho el correspondiente acatamiento al llegar delante del Balcón del Rey, y saludando después a las Damas y Tribunales, tomaron sus puestos y empezó la Corrida de Toros, gobernando la Plaza a las órdenes de S. M. su Cavallerizo Mayor Duque de Santistevan, que así en esto, como en las demás providencias, que dio para esta Función, correspondientes a su empleo, logró los más cabales aciertos. Desempeñáronse perfectamente los Cavalleros; los Toreros de a pie hicieron sus habilidades con primor; y habiéndose corrido 19 Toros de las mismas Castas que los de la mañana, cessó con la noche la Fiesta, que fue perfecta en todas sus partes, habiéndose logrado sin la menor desgracia”.

Sin embargo, lo cierto es que, después de semejantes festejos llevados a cabo en la Plaza Mayor, resulta marcadamente significativo —ahora sí— que no volvamos a hallar referencias al respecto (con asistencia de los Reyes) hasta 1752 —es decir, tras un largo paréntesis de seis años de duración— con motivo de haber concedido Su Santidad Misa y Rezo Propio a Santa María de la Cabeza, así como de haberse construido y dorado el Tabernáculo del nuevo y magnífico Retablo Mayor en la Iglesia Parroquial de la Villa de Torrelaguna. Se mencionará entonces, y lo cierto es que con bastante —y *elocuente*— brevedad tan sólo que “la célebre corrida de toros que se hizo, y con que se dio fin a estos festejos, tuvo el mayor lucimiento”⁴⁶. Sin otros comentarios. No volviendo a encontrar referencia alguna a lo largo del reinado⁴⁷.

Sin hablar ya, por tanto, para nada de la antes señalada, de manera reiterativa, *satisfacción o gusto* del Rey ante la corrida. Aunque, eso sí, posteriores comentarios de ese mismo año en *La Gaceta* nos dejan ver claramente, en cambio, el interés concedido por los nuevos Mo-

46 *Gaceta* nº 49, Madrid, 17 de Octubre de 1752, en *Crónica festiva...* p. 289.

47 Antes bien, desde 1754 se sucederán un conjunto de medidas represivas que culminarán, más tarde, con la prohibición de corridas de toros de muerte de 1785 (A. GARCIA-BAQUERO, “Sevilla en la polémica antitaurina de la Ilustración”, en *Fiestas de toros*, p. 264).

narcas a la representación de óperas como, por ejemplo, *Dido abandonada*, “cuya ejecución mereció su Real agrado, y un general aplauso de todo el lucido y numeroso concurso”⁴⁸.

Indicándonos, así, una nueva sensibilidad, puesto que si bien el reinado del primer Borbón habría estado ya marcado por el entretenimiento no sólo a través de la caza sino también de la música, como viene a demostrar la presencia del famoso Farinelli, esta última se vería aumentada ahora por su sucesor, que, sin abandonar totalmente la caza dedicó un mayor y más creciente interés al canto, en tanto que más adelante Carlos III, sin ningún interés hacia la música, volverá a prestar casi toda su atención a una vida en mayor contacto con la actividad física y la Naturaleza, representada, nuevamente, en una fuerte predilección por la caza⁴⁹.

48 *Gaceta* nº 49, Madrid, 5 de Diciembre de 1752, en *Crónica festiva...* p. 289 (Vid para un estudio más detallado al respecto, M. T. BELTRÁN NOGUER y A. PEÑAFIEL RAMÓN, “Ópera de Corte y presencia mitológica en la España de los primeros Borbones”, en J.B. Vilar, A. Peñafiel y A. Irigoyen (coords.) *Historia y Sociabilidad. Homenaje a la Profesora María del Carmen Melendreras*. Murcia, 2007.

49 Vid J. L. SANCHO GASPAS, “Los Sitios Reales, escenarios para las fiestas: de Farinelli a Bocherini”, en *España festejante...*p. 176. De modo que Carlos III parecería interesarse por las corridas más que su antecesor, lográndose –o al menos así se ha indicado- un nuevo momento de popularidad al respecto, volviendo incluso a participar los caballeros en la fiesta, llegando al caso del conde de Miranda, Grande de España, que no vacilará en abandonar el caballo para matar “en tierra, a un toro con sus propias manos” (B. BENNASSAR, *op. cit.* p.152).

Aunque, eso sí, por otra parte, los postulados culturales y políticos de la Ilustración mostrarán su clara incompatibilidad con los festejos taurinos, al motivar éstos “despilfarro económico, algarabía, morbosas tendencias a la contemplación de la sangre e infinito derroche de días de holganza”. Así como un cierto miedo a lo que podía representar la poco predecible conducta de masas populares excitadas, o a las consecuencias que podían motivarse en las relaciones sociopolíticas urbanas (A. GARCÍA-BAQUERO, “Sevilla en la polémica...”, en *Fiestas de toros*, p. 264).